ACTA EXTRAORDINARIA JD-09-2026

ACTA N°09-2026 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con cuatro minutos del once de junio del dos mil veintiséis de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por la señora Antonette Williams Barnett, Viceministra de Ciencia, Innovación y Tecnología, ubicada en su casa de habitación en Moravia. Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, ubicado en las instalaciones del MEIC en Llorente de Tibás. José Luis Uribe Aponte, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco, Heredia. María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicada en su oficina en San Ramón de Tres Ríos. Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su oficina en Alajuela. Jaime Campos Campos, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en la sede central del INA en La Uruca. Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

Ausente con excusa el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Coronado. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Coronado y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.--

Personas invitadas: el señor Marcelo Lebendiker, Presidente de PARQUETEC, ubicado en Escazú. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE, ubicado en Curridabat. La señora Hazel Monge Alvarado, Coordinadora, Comité de Elaboración de Procedimientos, ubicada en Desamparados y la señora Ana Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica Institucional, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Coronado.--

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "[...]una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

La señora Williams Barnett dice, muy buenos días. Al ser las 8:04 a.m., del 11 de junio, 2026, damos inicio a la Sesión Extraordinaria 09-2026 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Antes de dar inicio a esta sesión procedo a leer: que al no existir afectación en la continuidad de los servicios públicos ni la atención a las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se

convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. --

Les consulto a los miembros de Junta Directiva si tienen algún conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad. Si es así, se debe dejar constancia en el acta de la respuesta indicada.--

La señorita Sánchez Robles indica: no hay manos levantadas.

La señora Williams Barnett dice: OK. Vamos con la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. La señora Williams Barnett dice: vamos a registrar la asistencia. Primero las personas miembros de la Junta Directiva, en el orden que fueron nombradas según la ley. Debo iniciar: Antonette Williams Barnett, Viceministra, Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología del MICITT, encontrándome presente en mi casa de habitación en Moravia. --

La señora Willliams Barnett dice: don Christian. Que tal, Christian Rucavado Leandro, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, me encuentro en las instalaciones del MEIC en Llorente de Tibás.--

La señora Williams Barnett dice: gracias Christian. Don José Luis. Buenos días compañeros, José Luis Uribe Aponte, representante de CINDE, me encuentro en San Francisco de Heredia, en mi casa de habitación.--

La señora Williams Barnett dice: gracias don José. María Alejandra. Buenos días, María Alejandra López Yglesias representante de la CICR, me encuentro en mi casa de habitación en San Ramón de Tres Ríos.--

La señora Williams Barnett dice: gracias. Don Óscar. Buenos días a todos mi nombre es Óscar Arias Moreira, me encuentro en mi casa de habitación en San Francisco de Heredia.- La señora Williams Barnett dice: gracias. Don Jaime.

Presente, desde las instalaciones del INA en La Uruca. --

La señora Williams Barnett dice: gracias, don Jaime. Don Manuel. Buenos días, me encuentro desde las instalaciones del TEC Emprede-LAB en Campus Central del Tecnológico de Costa Rica.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias. Don Jeffrey. Buenos días, Jeffrey Orozco Barrantes, me encuentro en mi casa en Heredia.--

La señora Williams Barnett dice: por favor, si algún miembro de la Junta Directiva debe retirarse en algún momento, por favor, levantar la mano, indicarlo, para que quede consignado en el acta.--

La señora Rojas Figueredo indica a la señora Williams Barnett que también se deben presentar las personas de la Promotora.--

La señora Wlliams Barnett responde: sí, es cierto. Por favor, doña Patricia, adelante.--

Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en las instalaciones de la Promotora en Coronado. Hola muy buenos días señores y señoras de la Junta Directiva, Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro instalaciones de la Promotora en Coronado. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo; me encuentro en modalidad de teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias. Vamos con la aprobación del Orden del Día.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. La señora Williams Barnett dice: Roxana si la podés presentar, la vamos a repasar. Tenemos: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Informes mensuales sobre avance del plan de trabajo y observaciones relevantes, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). CAPÍTULO IV. Invitado externo, señor Marcelo Lebendiker, Presidente de PARQUETEC. Tema: "Ecosistema de innovación". CAPÍTULO V. Propuesta de disolución del Comité de Elaboración de Procedimientos, (a cargo de la señora Hazel Monge Alvarado, Coordinadora, Comité de Elaboración de Procedimientos). Invitada la señora Verónica Cruz Vargas, asesora jurídica institucional). CAPÍTULO VI. Compras Públicas

Innovadoras, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios). CAPÍTULO VII. Varios. Cierre de sesión.-



PROMOTORA

Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09-2022
PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN
MODALIDAD VIRTUAL
UTILIZANDO LA HERRAMIENTA "TEAMS"

Día: jueves 1° de junio, 2022 **Hora:** 8:00 a.m.

CAPÍTULO I
Comprobación del quórum

CAPÍTULO II
Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III
Informes mensuales sobre avance del plan de trabajo y observaciones relevantes. (a cargo del señor Jonnay Fallas Díaz, Auditor interno).

CAPÍTULO IV
Invitado externo, señor Marcelo Lebendiker, Presidente de PARQUETEC. Tema "Ecosistema de innovación".

CAPÍTULO V
Propuesta de disolución del Comité de Elaboración de Procedimientos. (a cargo de la señora Hazel Monge Alvarado, Coordinadora, Comité de Elaboración de Procedimientos). Invitado la señora Verónica Cruz Vargas, asesora jurídica institucional).

CAPÍTULO VI
Compras Publicos Innovadoras, (a cargo del señor Jimmy Cruz Jiménez, jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios).

CAPÍTULO VII
Varios

Cierre de sesión

WWW.PROMOTORA.GO.CR

La señora Williams Barnett consulta: ¿alguna observación de algún miembro de Junta?--

El señor Rucavado Leandro dice: gracias, viceministra. La consulta sobre la presentación de Marcelo Levendiker: ¿en función de qué viene y cuánto tiempo tiene?--

La señora Williams Barnett dice: doña Patricia, ¿usted me ayudaría con esto?--

La señora Rojas Figueredo responde: sí, claro. Don Manuel González, en la sesión de Junta, nos solicitó si podíamos invitarlo. Nos parece un tema que se relaciona también con el LEAPCR y él va a estar entre 15 y 20 minutos, máximo.--

El señor Rucavado Leandro dice: gracias.--

La señora Rojas Figueredo responde: con gusto.--

La señora Williams Barnett dice: ¿alguna otra observación o pregunta?--

Procedemos a votar para aprobación y firmeza, solicito levantar la mano.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. La señora Williams Barnett, dice muchas gracias.-

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: vamos al Capítulo III, que es la presentación de los informes de avance mensual de don Johnny. Invitamos, por favor, Roxana, a don Johnny a la sesión, por favor.--

La señorita Sánchez Robles indica: ya se lo estoy llamando, doña Antonette.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias.--

La señorita Sánchez Robles responde: con mucho gusto.--

CAPITULO III. INFORMES MENSUALES SOBRE AVANCE DEL PLAN DE TRABAJO Y OBSERVACIONES RELEVANTES, (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno), (Anexo 1).-

NOTA: A las 8:09 a.m., ingresa a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

La señora Núñez Castro indica: ya está don Johnny en la sesión.--

La señora Williams Barnett dice: hola, don Johnny. Buenos días. ¿Usted podría indicarme su nombre completo y desde dónde participa en la videollamada?--

La señora Núñez Castro indica: don Johnny, tiene el micrófono apagado.--

El señor Fallas Pérez dice: muy buenos días a todos. Espero que estén todos muy bien, igual sus familias. Un saludo a cada uno de los distinguidos señores miembros de la Junta Directiva y señoras. Johnny Fallas Pérez, estoy conectado desde mi casa de habitación, en Santo Domingo de Heredia.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don Johnny. Adelante.--

ARTÍCULO 3. El señor Fallas Pérez dice: doña Roxana, tal vez usted me hace el favor de irnos a la diapositiva 3.--

La señorita Sánchez Robles responde: sí, permítame un segundito, don Johnny, ya se la pongo.--

El señor Fallas Pérez dice: muchas gracias.--

Esta presentación que les voy a realizar corresponde en cumplimiento a una solicitud, un acuerdo que la Junta Directiva tomó el 30 de abril anterior. En ese momento, se consideró por parte de la Junta Directiva que la auditoría informara en un siguiente informe sobre los procesos que la administración ha mantenido, de alguna forma, rezagados y que no se han podido subsanar o dar cumplimiento. Cuando hablamos de esos procesos, en realidad lo que estamos hablando es de todas las disposiciones o recomendaciones que la auditoría, a través del tiempo y de sus informes, de sus estudios o producto de otras auditorías especiales, ha recomendado que se realicen para temas que son de control, otros que pueden ser estructurales o bien estratégicos.--

En aquel momento vimos un poco sobre el Marco de Gestión de TIC, que era una recomendación bastante antigua; sin embargo, es de interés de la directiva que podamos visualizar qué más o cuáles son esos otros procesos que se han quedado rezagados.--

Teniendo este contexto, necesito también indicarles que ninguna de esas recomendaciones que vamos a ver ahorita es producto de una situación al azar o que no esté debidamente sustentada con evidencia que se haya acreditado por parte de la Administración.--

Tenemos que también procurar entender que las recomendaciones tienen unos atributos, al igual que los hallazgos de auditoría. Entonces, ¿cuáles son esos atributos? Básicamente, es que sean viables, que sean medibles y que sean accionables, que esos son básicamente los tres atributos que requieren para que esto, de alguna manera, pues esté sustentado y debidamente respaldado.--

En la siguiente, doña Roxana, ahí podemos muy rápidamente mencionarles que la institución ha venido llevando un control sobre estos procesos o estas recomendaciones. Sin embargo, cuando vemos que alguna de estas se desvía más allá de los 12 meses, pues es una situación que es realmente importante que tenga un seguimiento directivo, ¿verdad? ¿Por qué? ¿Qué es lo que sucede con estos? Bueno, estos procesos pudieran significar o ser un síntoma mayor. Por ejemplo, puede haber controles incompletos, puede haber controles hasta omisos, puede haber o existir situaciones también de procedimientos no formalizados, qué sé yo, algunas responsabilidades difusas o tal vez decisiones estratégicas que no se hayan adoptado.--

Teniendo, digamos, eso en claro, también es importante recordar que la institución tiene un reglamento donde está enmarcado todo este tema de las recomendaciones y el plazo estimado para poder implementar cada una de ellas no debería superar los 12 meses. En la siguiente, vamos a ver cuántas son las que hay. Bueno, en realidad son 49. De ese total hay 15 que son las que tienen ese rango o ese, digamos, horizonte mayor a 12 meses. En un momento los vamos a ver, pero aquí está, digamos, una división: hay 15 que están mayores, con mayor antigüedad. Luego tenemos un bloque de 34 recomendaciones también, pero estas, ahora en una diapositiva más adelante, vamos a ver cómo eso también se va a ir cumpliendo ya sus 12 meses de periodo de implementación.--

¿Qué sucede con este bloque de las 15 que vamos a ver ahora? En la siguiente, están repartidas en cuatro grupos. Doña Roxana, pase a la siguiente, por favor.--

En estas cuatro, vamos a ver que hay temas de Gobierno Corporativo y de Gestión de Tecnologías de Información.--

Hay temas de recursos humanos y de tesorería, y también temas con la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, básicamente en estudios que se han dado en la Unidad de Gestión de Programas y del fideicomiso.--

Ahora yo sí quisiera, bueno, en la siguiente, yo quiero ser muy concreto porque hay algo que me interesa muchísimo de esta situación que estamos observando y que quiero comentarles.--

Bueno, la institución está enmarcada dentro de unas directrices y un decreto que tiene que ver con gobierno corporativo; esto es el modelo de gobernanza que la institución debería aspirar, ¿verdad? El Gobierno Corporativo tiene que ver mucho con un equilibrio entre control y dirección de la institución.--

Muchas veces, en ese aspecto, esto es como ordenar la casa, ¿verdad? Y se requiere, pues también de algunos pasos que son importantes para poder, digamos, echar a andar ese proceso. En la siguiente, vamos a ver cómo, en contexto, lo que es el Gobierno Corporativo.-

¿Qué sucede? Bueno, ahí hay tres estructuras: una que es la que está formalmente aprobada, tanto en su área funcional, orgánica por así decir, y también en su área ocupacional. Después tenemos la estructura operativa, que es de la Promotora actual, y una tercera que debería ser el proceso en el que deberíamos estar ya en este momento, que es esa valoración integral de qué es lo que realmente tenemos inventariado como Gobierno Corporativo.--

Porque en todo esto entra una serie de elementos que convergen en un modelo de gobernanza que debe ser coherente, ¿verdad? No podemos hablar, por ejemplo, de hacer código de Gobierno Corporativo y establecer borradores de estos instrumentos junto con un reglamento, si todavía no se ha diseñado cuál es ese modelo de gobernanza al que se aspira.--

Por eso es muy importante, y yo lo señalo ahí, porque en abril de este año la institución avanzó, y yo lo celebro, pero realmente está un poquito desordenado el asunto. Es como echar la carreta delante de los bueyes, ¿verdad? Entonces, es muy importante entender un poco esta situación.--

En la siguiente, yo muestro cómo, digamos, dentro de este modelo o de estructura real que se tiene ahorita, tenemos este riesgo oculto, que es tener una cantidad sumamente excesiva de comisiones de trabajo. Tenemos 42 comisiones para 43 plazas. Realmente, yo con muchísimo respeto, quiero hacer una reflexión sobre esto y un llamado a que esto, yo lo llamo así, es una hiperfragmentación operativa inmanejable.--

No podemos continuar con eso porque son estructuras paralelas, este tipo de comisiones, a no ser que estén respaldadas por un marco legal —que hay algunas que tenemos que tener, eso no hay duda—, pero no hay una coherencia con principios de eficiencia, eficacia, simplicidad y celeridad, que eso es muy importante. Hay que también procurar hacer un análisis más integral de esto. ¿Y qué está pasando? ¿Cuáles deberían ser realmente las que deben estar? Y dentro de ese diseño de gobierno de gobernanza, lo que debería prevalecer es cuáles son los comités intermedios o esas instancias intermedias que realmente necesitamos para poder operar.--

Y no estar tratando de hacer cosas en comisiones, que al rato existe un riesgo muy alto de que la institución empiece a trabajar o a diluir responsabilidades que son propias de titulares y hasta de jerarca. Entonces entramos en un riesgo muy alto, y esto no lo digo yo, está en la Ley de Control Interno, muy específicamente en el artículo 10.--

Y entonces, ¿qué es el impacto? Como vemos ahí, bueno, hay una saturación de agendas, probablemente dilución de responsabilidades, como decía, y una dificultad también para medir el desempeño real.--

Esto no concurre de alguna manera aisladamente; esto concurre con reuniones del personal, con actividades que hace la institución de capacitación, reuniones con agentes externos, con las mismas jefaturas, y a eso también hay que alinear los planes individuales de trabajo.--

Vemos cómo tener esa cantidad, yo con mucho respeto lo digo, pero eso es algo que no debería ser, y yo quería señalarlo como el foco realmente estratégico de esta presentación.-

En la siguiente, vemos que el bloque de las otras 34 ya, para octubre de este año, pues prácticamente va a cumplir el periodo de los 12 meses que hablábamos. Puede ser que haya, digamos, otros síntomas, qué sé yo, que los planes de acción que la misma administración haya formulado pues tengan que revisarse o tengan que, tal vez, requerir algún tipo de recurso asignado o contenido presupuestario —eso pudiera ser también—, o algún acompañamiento técnico, ¿por qué no? En realidad, esta es la síntesis de este asunto.--

Decirles también que la Procuraduría ya había emitido, en el año 2009, un dictamen sobre ese tema de las comisiones, ¿verdad? Realmente, ellos señalan, los principios que ya mencioné y evitan esas duplicidades u omisiones administrativas que reflejan un desempeño racional y ordenado en la institución.--

¿Cuál sería aquí el camino? Yo, con mucho respeto, esto yo lo puedo decir, pero no lo puedo escribir o no debo escribirlo, porque aquí se trata de que la auditoría también presente, digamos, la situación, pero también tiene que ir acompañada, de alguna manera, con algo: con una recomendación o qué tenemos que hacer, o por dónde nos vamos.--

Si me permite, doña Roxana, me gustaría salirme de esta presentación para enfocar otra diapositiva. Yo acá la tengo, denme un momentito.--

¿Ustedes me dicen si la observan?--

La señorita Sánchez Robles responde: sí, señor.--

El señor Fallas Pérez continúa su presentación: «Miren, esta ruta del Gobierno Corporativo, aquí, de alguna manera, bueno, los plazos es algo que no es relevante, porque de ahí se le pone una línea de tiempo; pero pensemos un poco: la institución realmente lo que tiene es un nivel de madurez de control interno novato.--

¿Qué es eso? Bueno, realmente es un control interno que, de la estructura, digamos básica, lo que ha avanzado es al siguiente nivel, ¿verdad?, que es el segundo nivel, que es el novato. Entonces, aquí concurren cuatro elementos principales en la realidad de partida de este tema.--

Uno es que no existe un acuerdo de Junta Directiva que declare el inicio formal del proceso; eso es muy importante. La Junta Directiva, si lo tiene a bien y si considera que esto es necesario, bueno, y también, o no solamente necesario, sino que esté respaldado con el tema, digamos, de la parte legal, del marco regulatorio. Ese es el primer aspecto: no se ha dado como el banderín inicial para arrancar ese proceso.--

Y lo siguiente es que existen estos borradores que comentaba de instrumentos de gobierno que, si en este momento se aprobaran, pues carecen de esa validez oficial.--

¿Por qué? Porque la Junta todavía no ha acordado el arranque de este proceso, y después tenemos lo de las comisiones y comités de trabajo sin claridad ni reglas. Eso es algo que tiene que analizarse integralmente.--

Y otro tema más, y muy importante, es que la institución sigue teniendo un nivel de interinazgo muy alto; tenemos más del 50% del personal nombrado en forma interina, y esto yo ya lo había señalado como una situación en octubre del año pasado. Esos, son, digamos, los cuatro aspectos fundamentales.--

Entonces, el ABC de esto sería emitir ese acuerdo inicial, entrar a una sesión de análisis, también de diagnosticar y depurar, para luego diseñar realmente cuál es ese marco viable que queremos y, finalmente, entrar a una etapa de implementación.--

Pero el mensaje central sería que el momento clave del acuerdo de Junta es como lo que se debe emitir para poder, digamos, avanzar materialmente con esa recomendación que ya tiene más de cinco años.--

Para ser muy ahorrativo y muy concreto con el tema que les traía, pues en realidad en la segunda parte de la presentación tiene que ver con el avance del plan de trabajo de la auditoría. Si queda tiempo para verlo, pues puedo proceder a eso, y si no, pues también a las consultas o dudas que ustedes tengan o quieran realizarme.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto, don Johnny, muchísimas gracias. Estamos con el tiempo justo. No sé si algún miembro de Junta quisiera terminar de ver el resto con lo que se nos envió; ¿es suficiente para hacerle preguntas a don Johnny? ¿O prefieren que nos hagan un punteo, digamos, del avance de este mes, o nos abocamos a la discusión de lo que nos acaba de presentar el señor auditor? María Alejandra, adelante.--

La señora López Yglesias consulta: ¿Cuál sería el acuerdo, digamos, sugerido?

El señor Fallas Pérez responde: básicamente tendría que ser en la línea, yo hice una propuesta.

La señora Williams Barnett dice: «Acá está, si quiere se lo leo:

a) Dar por conocido el apartado de observaciones relevantes presentado por la Auditoría Interna, relacionado con el estado de recomendaciones pendientes al 31 de marzo del 2026.

b) Solicitar a la Gerencia General que presente a la Junta Directiva, en una próxima sesión, un informe ejecutivo sobre el avance, acciones y pendientes de las recomendaciones de Auditoría Interna.
c) Instruir a la Gerencia General para que informe a la Junta Directiva del estado de avance del Código y del Reglamento de Gobierno Corporativo.

La señora López Yglesias dice: OK. Es que habla que no existe un acuerdo de Junta Directiva que declare el inicio formal del proceso. Ese sería el acuerdo para iniciar el proceso formal.--

El señor Fallas Pérez responde: es correcto. Específicamente, en lo que es el tema de gobernanza, ¿verdad?, de Gobierno Corporativo, entonces ese, digamos, es el primer paso para que se pueda avanzar, ¿verdad?--

La señora Williams Barnett dice: don Johnny, una pregunta: me parece enviar las 3, pero antes de instruir a la Gerencia del informe, deberíamos entonces incluir un c) nuevo: dar por iniciado el proceso de formulación de Gobierno Corporativo para que esté en línea.--

El señor Fallas Pérez responde: básicamente, sí, de institucionalización del gobierno, ¿verdad? Eso es, es que las palabras jurídicas o técnicas pueden ser esas, ¿verdad? Yo no soy abogado, pero sí, es eso.--

La señora Williams Barnett dice: Ok. Muchas gracias. Doña Jéssica, adelante.--

La señora Núñez Castro dice: muchas gracias, don Johnny, muchas gracias, doña Antonette. Un poco en línea, digamos, con este tema del Gobierno Corporativo, es muy importante lo que don Johnny mencionaba sobre las facultades específicas que tiene la Junta Directiva respecto a esta estructura de Gobierno Corporativo. --

Cuando se publica la Ley N°9971, se le da una orden a la institución como tal, a la administración y, por ende, a la Junta Directiva de aprobar una estructura de Gobierno Corporativo que permita diferenciar entre esas funciones estratégicas que tiene la Junta Directiva y las funciones operativas administrativas que tienen como tal la administración, gerencia y demás unidades operativas, porque anteriormente había un poco de confusión en la estructura de estas dos unidades críticas, ¿verdad?, tanto la Junta Directiva como la administración.--

Es por eso que en el Reglamento de la Ley N°9971, en el artículo 12, específicamente en el inciso o), la facultad específica y la competencia que se le da a la Junta Directiva es aprobar el Reglamento de Gobierno Corporativo Institucional. Ahí es donde a mí tal vez me parece muy importante la recomendación que se hace sobre conocer, ¿verdad?, cuál es el estado de avance de este documento, para que finalmente la Junta Directiva dé la aprobación conforme lo exige el reglamento, el artículo 12, inciso o), de este reglamento.--

Y adicional, me pareció ver que también hay un código, ¿verdad?, de Gobierno Corporativo, que ya es como bajar un poquito más esa estructura, entonces nada más como parte de la aclaración.--

La señora Williams Barnett dice: gracias, doña Jessica. Doña Patricia y después don José Luis.--

La señora Rojas Figueredo dice: muchas gracias, doña Antonette y para los miembros de Junta Directiva.--

Nosotros hemos estado en la Comisión de Gobierno Corporativo porque no tenemos un presupuesto como para pagar, y eso hubiese sido lo ideal, ¿verdad? Porque es importante nosotros ir reglamentando conforme la ley lo establece, ¿verdad? Pero la ley ha establecido muchas cosas.--

Igualmente, hemos estado trabajando a lo interno en una comisión. Nosotros hemos estado revisando y ya hemos traído al seno de la Junta Directiva las comisiones que tiene la institución. Vamos a ver, las comisiones no es que se reúnen todas la misma semana; dependiendo de la comisión, dependiendo del tema, e incluso hay muchos temas que las mismas direcciones traen sin que se vean en una comisión. La comisión es de apoyo cuando se requiere un tema y se dice: veamos, sabemos cómo canalizarlo, no estamos seguros, mejor llamemos a la comisión. Por ejemplo, tenemos una Comisión de PINN que se ha reunido dos o tres veces durante un año porque se requiere un análisis de un informe. No es que las comisiones se reúnen todas las semanas. Hay comisiones establecidas por ley, como la Comisión de Presupuesto, donde sí se regula y se establece cómo deben de reunirse.--

Entonces, más bien, si don Johnny tiene una sugerencia para que nosotros también, o si él ya analizó cuáles comisiones no deberían estar, o por qué se reúnen mucho o algo así, pues también la gerencia y la administración están anuentes a escuchar.--

Pero nosotros ya hemos traído al seno de la Junta Directiva estas comisiones para revisar, y de hecho, con el tema del Testbed y el tema del LEAPCR vienen nuevas comisiones también. ¿Por qué? Porque así se establecen los convenios. Y el convenio, por ejemplo, del Testbed, es un convenio con el MICITT. El convenio del LEAPCR, es un convenio con el BID, que ya se ha traído al seno de la junta esta revisión. --

También, pues la administración se compromete a estar revisando y, si vemos que hay alguna que no, pues, por supuesto, se puede traer y se van disminuyendo dependiendo de los temas.--

Ahora, el tema de las plazas interinas: nosotros también tenemos que cumplir con una Ley Marco de Empleo Público, que es relativamente reciente, así como una calificación de desempeño de los funcionarios que fue presentada en la Junta Directiva anterior, porque también esto tiene que irse regulando, ¿verdad? Yo no puedo salir con plazas en propiedad solo porque se me ocurre; tiene que haber el Manual de Puestos, tiene que existir la parte de la legislación de la Ley Marco de Empleo Público.--

Créanme que, para la administración, el hecho de estar haciendo revisiones de personal y estar incluyendo plazas interinamente es todo un trabajo, ¿verdad? Pero tenemos que hacerlo ordenadamente. Entonces yo entiendo, y me encantaría tener plazas en propiedad, y así también lo establece la Ley Marco de Empleo Público, pero tenemos que organizarnos y ordenarnos antes de sacar a concurso las plazas para tener todo regulado.--

Entonces me parece, y como les decía, en Gobierno Corporativo ojalá tuviésemos presupuesto para contratar y que nos den esa asesoría. Más bien, si dentro de sus instituciones tienen especialistas que nos puedan ayudar, yo siempre estoy tocando la puerta. Cuando me reúno con cada uno de ustedes, les hago una filmina de apoyo, ¿verdad?, y me encantaría también que nos ayudaran en ese sentido. --

Créanme que nosotros trabajamos poniéndonos sombreros diferentes siempre, pero con muchas ganas de que la ley para la cual fuimos creados, Ley N°9971, pues esté ya conformada con todos los requerimientos y también se vayan canalizando las acciones.--

Una de las maneras en que nosotros generamos acción dentro de la institución fue mediante comisiones, porque la comisión decía: veamos este tema o veamos Gobierno Corporativo; incluso, mejor hacemos una comisión de especialistas de la materia o que hayan tenido este conocimiento, y lo hemos ido trabajando con las uñas, como siempre nosotros decimos.--

Muy contentos con el informe, porque eso también nos da una línea, ¿verdad?, de trabajo y nos da ideas como para hacer revisiones. Y cuando ingresamos en esta administración con la nueva ley, ya teníamos, veníamos arrastrando un montón de recomendaciones de la auditoría que hemos ido poniendo al día, que hemos pedido plazos. Entonces tenemos una administración activa, e incluso nos hemos reunido con don Johnny para ver cómo hacemos con algunas de ellas. Porque sí ha sido un tema que nosotros hemos tomado con la seriedad que amerita, así que muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: gracias doña Patricia. Don José.--

El señor Uribe Aponte dice: gracias doña Antonette. Básicamente, yo sí quisiera resaltar, escuchando a doña Patricia y, obviamente, con base en el informe de don Johnny, que me preocupan, digamos, los números que se presentan y creo que es algo que exige de todos nosotros una mayor celeridad. Cuando, así como lo presenta, digamos, en crudo, 38 comisiones suenan bastante, realmente, y sobre todo que eso puede empezar a interferir en la operación de la Promotora.--

Entonces, aparte del pistoletazo oficial para que esto se empiece a enmarcar dentro de los acuerdos de hoy, sí creo que es importante que empecemos a definir lo antes posible y, ojalá, que quede en actas cuándo realmente vamos a empezar a atacar esto, de empezar a priorizar de esas 38 comisiones.--

No sé si necesitamos mirarla una por una: esta sí, esta no; esta sí, esta no, algo así. O sea, entiendo lo que explica doña Patricia sobre la contratación y sobre los puestos interinos que tenemos, pero, nuevamente, creo que tenemos que partir de una priorización y decir: OK, de estos puestos interinos que tenemos, ¿cuáles son realmente los más importantes que tratemos de ponerlos en propiedad?--

Porque me preocupa que empecemos, OK, todo el esquema de Gobierno Corporativo, todo el andamiaje, y me parece que lo que estamos es cayendo en un sobrediagnóstico. Y no hay nada más peligroso en el sobrediagnóstico que simplemente nos miramos al espejo y decimos: sí, tenemos que mejorar esto, pero nos quedamos iterando ahí.--

Y, sobre lo que dice doña Patricia de tener esa comisión de expertos, en principio suena una buena idea, pero, nuevamente, ¿quién conoce mejor nuestro negocio que nosotros mismos y, de alguna otra forma lo que realmente nos está doliendo.-

Nuevamente, 38 suena mucho; entonces no sé, o sea, comparativamente no sé si es poco o no, pero el número así, crudo, suena muchísimo. El 50 % suena muchísimo.--

Entonces yo creo que tenemos que, OK, tener un plan de largo plazo con especialistas, con asesores, pero creo que también tenemos que empezar a enfocarnos en estos dos problemas, que me parecen fundamentales. Gracias, doña Antonette.--

La señorita Sánchez Robles dice: tiene el micrófono apagado doña Antonette.

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don José Luis. Vamos con precisiones más precisas. No quiero limitarlos, pero sí que sean precisos. Don Johnny, sigue don Jaime y después doña María Alejandra. Don Johnny, adelante.-

El señor Fallas Pérez dice: rápidamente, a lo que dice don José, sí, en ese sentido de que realmente conocemos la institución, somos quienes podemos realmente definir y establecer ese proceso.--

Ahora, otro aspecto muy importante: la Promotora debería aspirar a trabajar o conducirse por caminos más pavimentados. Ahorita, yo observo, con muchísimo respeto, pero con claridad, decirles que es un camino muy empedrado, muy lastreado, el tener esa cantidad, y muy riesgoso también, porque eso diluye responsabilidades. No lo digo yo, es que esa es la realidad de esta situación, ¿verdad?--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don Johnny. Don Jaime.--

El señor Campos Campos dice: muchísimas gracias. Muchísimas gracias don Johnny por la presentación. --

Son dos consultas muy puntuales. Lo que su persona señala como acuerdo inicial o banderazo, lo llamo yo, ¿hace cuánto tiempo tuvo que darse? Esa es la primera consulta.--

Y la otra, a nivel de comisiones, es evidente que es una cantidad muy grande de comisiones. Si realmente, cuando hablamos de claridad en las reglas y su operación de las comisiones, hablamos —y ahí hago la pregunta— de comisiones permanentes en la Promotora. Gracias.-

La señora Williams Barnett dice: don Johnny, si quiere conteste antes de María Alejandra, o si María Alejandra tal vez también tiene preguntas, entonces ahí va anotando. ¿Tienes preguntas, María Alejandra?

La señora López Yglesias responde: es un comentario, nada más. Si quiere conteste.--

La señora Williams Barnett dice: gracias.--

El señor Fallas López dice: don Jaime, ese banderazo realmente, pues, debió haberse dado yo creo que desde el principio que se emitió, digamos, la recomendación.--

Lo que sucede es que obviamente hay un tiempo. O sea, yo creo que pasar de una transformación, después a establecer una reorganización integral que hubo y entrar a temas un poco más estratégicos y que eran importantes, Plan Estratégico, por ejemplo, y otras cosas que están antes, por así decirlo, de hacer este ordenamiento, creo que a raíz de que ya se han superado varios de esos y tenemos algunos instrumentos que eran ya prioritarios y ya están, yo creería que, pues, es un momento preciso como para ir ya aterrizando esto y definiendo ese banderazo inicial, ¿verdad?--

Ahora el tema es que, en esto del mismo diseño de ese modelo de gobernanza, eso normalmente, cuando se establece el Gobierno Corporativo, no deberían haber más de cinco comités permanentes, ¿verdad?--

Y hay aspectos muy importantes: esos comités tienen que estar reglamentados, deben estar al menos un miembro de Junta Directiva que los integre y también deben estar integrados por personal idóneo en la materia. Entonces vean que es un análisis también un poco jurídico, técnico, o ese diagnóstico el que debería hacerse primero.--

Y, como bien decía Jéssica, ¿verdad?, ¿cuál es el fin también de esto? Ver cuáles funciones que pudieran ser delegables a la gerencia —que hoy día toma la Junta— pudieran quedar ahí definidas, ¿verdad? Pues la Junta es sumamente estratégica, no debería meterse en temas de operación ni nada de esto.--

Pero definitivamente, como les vuelvo a decir, el camino hoy día sí se ha avanzado bastante. Yo no quiero desmeritar para nada el trabajo, pero es mi deber decirles, que hay una situación, yo creo que muy coyuntural y medular con este tema.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don Johnny. María Alejandra.--

La señora López Yglesias dice: muy puntual, nada más, un poco en la línea de don Johnny, sin querer coadministrar desde la Junta Directiva, porque eso sí es importante, sí me gustaría ver un plan de acción para cada una de esas desviaciones o no conformidades, o no sé cómo es que le llaman.--

No solo un plan de acción, sino también cuáles son los obstáculos y los recursos necesarios para poderlo lograr, porque creo que ahí es a donde han estado un poco los problemas, y ver cómo desde la Junta Directiva —porque no queremos meternos en la administración, eso lo entiendo—, pero sí podemos actuar para facilitar algunos de los obstáculos que hemos encontrado a la hora de la ejecución.--

No dudo en que haya una buena intención, más bien necesitamos un poco más de ejecución y empezar a bajar estos números porque no se ven bien y nos reflejan a todos nosotros. Entonces sí es importante ese seguimiento. Ese era mi comentario nada más. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: genial, muchas gracias. Yo, un poco como facilitadora, también quiero comentar que, con lo que nos indicó Jéssica, me parece que ya en este momento dar un acuerdo con la patada inicial para el proceso ya está destiempado; al rato podríamos pensar más en esta aprobación de reglamento. Y sí, definitivamente es algo que, bajar los números y ver cuál es el estado, nos va a permitir a todos tomar mejores decisiones sobre qué incluso un poco la gerencia podría revisar, ¿verdad, doña Patricia?, donde usted esté montando este informe que propone este acuerdo, al rato de las tantas comisiones, tantas pueden desaparecer, digamos, y podemos seguir trabajando, porque eso parte mucho del análisis que se debe hacer a nivel operativo.--

Bueno, señores miembros de la Junta, yo sé que ustedes, cualquiera de ustedes estaría en disposición de colaborar —ya los estoy embarcando—, pero yo sé que ustedes estarían en disposición de colaborar con doña Patricia en sus áreas de *expertise*, ¿verdad?

La señora López Yglesias responde: por algo estamos acá.--

La señora Williams Barnett dice: para algo estamos acá. Entonces, un poco les podemos colaborar a ustedes en lo que ustedes necesiten para poder hacer este análisis y que sea más fácil atacar lo que deberíamos estar atacando. Don Manuel, adelante.--

El señor González Espinoza dice: reiterando los saludos a todos, es difícil ser puntual en estas cosas porque es un tema institucional y que responde a la duda que siempre nos inquieta: ¿cuál es la Promotora que queremos?--

Pero, acogiendo un poco la solicitud que hace doña Patricia, yo creo que, también teniendo representación de las universidades públicas de este país en esta Junta Directiva, sería una primera fuente de acceso referenciar hacia nuestras instituciones académicas, donde podemos encontrar un poco esta línea de apoyo para mejorar el Gobierno Corporativo que ocupamos, principalmente de lo que se desea, ¿verdad? Porque realmente, si uno quisiera pensar que en Costa Rica ya contamos con una institucionalidad pública con gobiernos corporativos óptimos y eficientes, ese es un anhelo que todas las instituciones que estamos acá, pues, queremos.--

Pero sí podría dar ese llamado a que tal vez planteemos una solicitud formal que se podría hacer, inclusive vía CONARE, para ver de qué manera podemos generar ese apoyo para que justamente la Promotora sea un primer caso de eso.--

También retomando un poco, por ejemplo, lo que les comentaba el otro día, que las universidades crearon recientemente un Laboratorio de Innovación Pública. Entonces, por ejemplo, por ahí hay posibilidades de acción conjunta para que nosotros inclusive haya una retribución a la sociedad por parte de esto primero, que sería responder esa pregunta de la Promotora que queremos, y también después apoyarnos en los representantes del sector privado que tenemos, que también nos pueden decir la realidad de lo que se necesita, lo que deseamos ser y lo que realmente ocupamos.--

Entonces, por ahí dejar la propuesta para que se pudiera hacer una solicitud vía Junta Directiva a CONARE y a las universidades, para que encontremos la forma de encontrar esos recursos que podrían brindar apoyo, porque si nos ponemos también a meter cada uno de nosotros en una comisión, probablemente empezamos con otros problemas de crecimiento complejo.--

Pero las universidades sí tienen recursos y también ustedes, como representantes del Gobierno, pueden tener esa noción de que estamos para ayudar en todo esto, y por ahí mi comentario.--

La señora Williams Barnett dice: Manuel, muchísimas gracias, súper acertadas todas las intervenciones que tuvimos sobre este tema. Entonces, bueno, hay pasos lógicos; deberíamos tener más puntualizado el estado de la cuestión de ambas cosas.--

Entonces, tal vez, Roxana, si me ayuda, por favor, con la propuesta de acuerdo, porque este acuerdo está propuesto como la base que tenemos que tener para ya arrancar con esto, que definitivamente es necesario.--

La señorita Sánchez Robles dice: con mucho. Se tendría que retirar don Johnny.--

La señora Williams Barnett dice: si no hay más preguntas para don Johnny, gracias Roxana, por siempre recordarme eso. Don Johnny, le agradezco muchísimo, le agradecemos muchísimo el espacio y que nos haya contado con esta precisión lo que necesitamos debatir.-

El señor Fallas Pérez dice, con mucho gusto. Igual, que estén muy bien, y les agradezco mucho su atención y su paciencia. Dios me los bendiga, hasta luego.--

Los miembros de la Junta Directiva se despiden del señor Fallas Pérez.--

La señora Williams Barnett dice: gracias, don Johnny. Feliz día.--

NOTA: A las 8:50 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.

La señora Williams Barnett dice: doña Jéssica y después don Jaime.--

La señora Núñez Castro dice: nada más una precisión, doña Antonette, tal vez doña Roxana les iba a comentar. Allí, un poco recopilando lo que estoy discutiendo en Junta, se agregaron algunas propuestas. Creo que ahí sería eliminar la parte, como lo mencionó doña Antonette; es que creo que el e) y el f)

están repetidos, y la parte del banderazo inicial que inicialmente se había agregado.--

La señora Williams Barnett dice, muchas gracias, Jéssica. Don Jaime, adelante, por favor.

La señora Núñez Castro dice, y el c) también, doña Roxana. Perdón.--

La señorita Sánchez Robles consulta: el c) también lo quito--

La señora Núñez Castro responde: por favor. Gracias.

La señora Williams Barnett dice: don Jaime y después don Christian.--

El señor Campos Campos dice: muchísimas gracias. Las disculpas del caso, igualmente, como la vez pasada, porque desconozco un poquito los antecedentes, voy a referirme básicamente a la presentación que acabo de escuchar.--

A mí me parece que aquí hay dos líneas muy claras. La primera: me parece a mi que se está hablando de 49 recomendaciones, las cuales tienen un tiempo de incumplimiento bastante amplio. Me parece prudente que, como Junta Directiva, solicitemos un plan con fechas, con los productos, etcétera, para saber en qué momento se van a cumplir esas 49, independientemente de que lleven un año, dos años, seis meses o una semana. Me parece a mí que es sumamente importante, ojalá que muy pronto, tener ese plan para ya darle el seguimiento y ver cuándo estarían cumplidas esas 49 recomendaciones.--

Y el otro punto es, efectivamente, el compañero lo citó muy bien, no sé el nombre, el de anteojos: el tema del Gobierno Corporativo es todo un dilema, ¿verdad? Es un trabajo grande que lleva eso, ¿verdad? Eso no es de la noche a la mañana.--

Pero sí me parece prudente, cuando uno ve el tema así expuesto de la cantidad de comisiones que hay, hacer un trabajo casi de inmediato: analizar la estructura operativa de esta Promotora y, a partir de ese análisis de la estructura operativa, determinar cuáles son las comisiones que deben estar sí o sí, y esas comisiones que se definan como necesarias, empezar a reglamentarlas y a normalizarlas.--

Entonces, me parece a mí que son como las dos líneas urgentes de atención para ver cómo camina el carrito. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don Jaime. Don Christian y después, don José Luis.--

El señor Rucavado Leandro dice: muchísimas gracias. Saludos, compañeros. A lo que acaba de decir don Jaime, quisiera agregar lo relativo a los responsables del seguimiento a los informes de auditoría y, con lo que dijo don José Luis, creo que fue sobre el tema de las comisiones: 38 comisiones en una institución con 42 personas, casi que es una comisión por persona.--

Yo quisiera agregar adicionalmente que en ese informe que nos van a dar nos incluyan cómo fue creada la comisión. Existe un término jurídico y probablemente los abogados, cosa que yo no soy, lo conozcan mejor, que es el paralelismo de las formas. Si la comisión fue creada por la Junta Directiva, deberíamos ver desde la Junta Directiva si se elimina o no.--

Y si la comisión fue creada desde la administración, no tendría que pasar por esta Junta Directiva su eliminación. Entonces también me gustaría saber eso dentro del informe. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice, genial, Christian, muchas gracias. Don José Luis.--

El señor Uribe Aponte dice: gracias, doña Antonette. Algo adicional, y creo que no lo estamos tocando, es la priorización de los puestos interinos que debieran convertirse. Es decir, nuevamente, cuando hablamos del 50% de la nómina, yo sé que, por todo el marco jurídico de empleo público, no se pueden convertir todos, pero por lo menos identificar los puntos neurálgicos. OK: estos tres, cuatro, diez —por número— debemos tratar de hacerles un seguimiento más cercano. Es decir, no vamos a solucionar todo de una vez, pero por lo menos identificar prioridades y atacar la prioridad alta.--

Me parece que en el acuerdo no está explícito eso y creo que es importante incluirlo.--

La señora Williams Barnett dice: podríamos, doña Jessica si nos ayuda un toque ahí, yo abusando de usted, para poder incluirlo.--

La señora Núñez Castro responde: no se preocupe. Allí, nada más sobre lo que mencionó don Christian sobre la parte del informe de las comisiones: encomendar a la Gerencia para que presente una propuesta de análisis integral, digamos, en cuanto a las comisiones. Allí lo que pasaría sería que, en ese informe integral, habría que incluir la solicitud de los miembros de Junta Directiva, incluyendo quién las creó, cuántas son, cuál es el objetivo, cada cuánto se reúnen; o sea, todos los

aspectos que se consideren necesarios, pero ya solo determinará la administración como tal.--

Y la parte de las recomendaciones pendientes, lo del plan de trabajo, tal vez allí nada más agregar, doña Roxana, sobre el avance de acciones; en vez de "informe ejecutivo", sería "informe ejecutivo y plan de acción sobre el avance de acciones y pendientes de recomendaciones", para recopilar lo que mencionó doña María Alejandra.--

Y estaría faltando la parte de la priorización. Allí, doña Patricia, tal vez yo le doy a usted la palabra, porque me parece que ese plan de acción de la priorización ya se está trabajando con la Unidad Administrativa. Entonces, no sé si igual quisiera mencionar algo previo a que veamos el acuerdo para ver la estructura del acuerdo.--

La señora Rojas Figueredo agrega: solamente lo que usted menciona que se ha estado trabajando, pero con mucho gusto lo traemos para conocimiento de la Junta.--

La señora Williams Barnet dice: perfecto. Agreguémoslo, para que quede. --

La señora Núñez Castro dice: sería entonces un inciso adicional: encomendar a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva, en una próxima sesión, un informe ejecutivo sobre la priorización de la contratación de los puestos actualmente en interinazgo.--

La señora Rojas Figueredo dice: tal vez, Jéssica, priorización no; podemos traer un análisis integral.--

La señora Núñez Castro responde: perfecto. Un informe ejecutivo integral de la contratación de puestos actualmente en interinazgo. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: si no hay más comentarios, voy a proceder a leer la propuesta del acuerdo. Sería:

a) Dar por conocido el apartado de observaciones relevantes presentado por la Auditoría Interna, relacionado con el estado de las recomendaciones pendientes al 31 de marzo de 2026.
b) Solicitar a la Gerencia General que presente a la Junta Directiva, en una próxima sesión, un informe ejecutivo y plan de acción sobre el avance, acciones y pendientes de las recomendaciones de la Auditoría Interna.

AUDITORIA INTERNA MMXX

c) Encomendar a la Gerencia General para que presente una propuesta de análisis integral sobre las comisiones institucionales, incluyendo la priorización de las mismas, a efectos de someterla a conocimiento de la Junta Directiva en una próxima sesión.

d) Instruir a la Gerencia General para que informe a la Junta Directiva el estado de avance del Código y del Reglamento de Gobierno Corporativo.

e) Encomendar a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva en un próxima sesión un informe ejecutivo integral de la contratación de puestos actualmente en interinazgo.

¿Alguna observación sobre la redacción?--

La señorita Sánchez Robles responde: no, señora.

La señora Williams Barnett dice: procedemos a votar el acuerdo y la firmeza; levantamos las manos.--

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto. Muchísimas gracias.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

a) Dar por conocido el apartado de observaciones relevantes presentado por la Auditoría Interna, relacionado con el estado de las recomendaciones pendientes al 31 de marzo de 2026.

b) Solicitar a la Gerencia General que presente a la Junta Directiva, en una próxima sesión, un informe ejecutivo y plan de acción sobre el avance, acciones y pendientes de las recomendaciones de la Auditoría Interna.



c) Encomendar a la Gerencia General para que presente una propuesta de análisis integral sobre las comisiones institucionales, incluyendo la priorización de las mismas, a efectos de someterla a conocimiento de la Junta Directiva en una próxima sesión.

d) Instruir a la Gerencia General para que informe a la Junta Directiva el estado de avance del Código y del Reglamento de Gobierno Corporativo.

e) Encomendar a la Gerencia General para que presente a la Junta Directiva en un próxima sesión un informe ejecutivo integral de la contratación de puestos actualmente en interinazgo. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett consulta: Jéssica, no presentamos el informe especial.-

La señora Núñez Castro responde: lo trasladamos. Él normalmente, por una instrucción previa de Junta Directiva, se incluye en las calendarizaciones más o menos cada mes. Entonces, lo que podríamos hacer sería trasladar.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto. Don Jaime.--

El señor Campos Campos dice: muy rápido para tenerlo yo, claro: el tema de los interinos que son bastantes, ¿a qué obedece? ¿A que no ha salido a concurso o están en proceso? Tal vez ahí, para yo conocer nada más. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: doña Patricia, tal vez se puede referir.--

La señora Rojas Figueredo dice: gracias, don Jaime. Sí, nosotros ya tenemos la mitad de las personas en propiedad dentro de la institución; a grandes rasgos, la mitad en interinazgo debido a los cambios, sobre todo de la Ley Marco de Empleo Público, ¿verdad?, donde ya vino a delimitar cómo debería de hacerse.--

También teníamos el tema del Manual de Puestos, donde se tenían que definir funciones, y eso tenía que estar aprobado por MIDEPLAN, y este Manual de Puestos se aprobó aproximadamente hace seis meses, si acaso. --

Nosotros hemos estado revisando porque tenemos plazas en propiedad y plazas de personas que tal vez están interinas porque se les dio un ascenso y estas, para hacer el trámite, digamos, tienen que volver a su plaza o renunciar a su plaza. También Recursos Humanos ha estado consultando, como decían ustedes, cuál es la prioridad, cómo hacerse; pero todas las plazas que están dentro de la institución van a salir a concurso, ya sea interno o concurso externo.--

También estamos priorizando cuáles plazas podrían llenarse internamente en propiedad y cuáles tienen que salir a concurso. Entonces, no es tan fácil armar el rompecabezas, ¿verdad? Por eso es que nosotros nos hemos dado a la tarea de tener un manual, de definirlo, e incluso la Junta Directiva también creó una comisión para la revisión del Manual de Puestos, a raíz de un trámite que hizo un funcionario.--

Nosotros hemos estado trabajando en todo esto. No es tan sencillo como yo decir: bueno, mañana quiero sacar la plaza de la Directora de Programas, ¿verdad?, porque, dando este ejemplo, ella está en su plaza en propiedad, pero es una plaza un poquito más abajo y, para seleccionar, tendríamos que ver quiénes dentro de lo interno quieren concursar, si tienen los atestados o no, o sacarlo a un concurso externo. Entonces, cada una de las plazas que hay que llenar se las trae.--

Ahora, hay otras más fáciles, por decir así, pero ¿qué pasa si yo subo un secretario, por ejemplo, a una plaza en propiedad que tal vez es una plaza mayor? Yo tengo que darle salario global a esa persona y traer otra persona con salario global, lo cual también me incrementa el gasto.--

Entonces, todos estos análisis de cuál es el panorama, cuál es el presupuesto que tenemos y cómo lo hacemos, no es tan sencillo, y más con una Ley Marco de Empleo Público que nos dio también tiempos para organizarnos, que nos dio también esa guía de cuál tiene que ser la calificación de los funcionarios, ¿verdad?--

Hemos tenido que ir cumpliendo todo, pero si fuera por sacar las plazas a concurso, créanme que yo soy la primera en decirlo, soy defensora de eso, porque me gusta que la gente esté en propiedad, que sienta que tiene su espacio. Tenemos un ejemplo de un compañero que renunció a su plaza en propiedad en el MICITT y tiene una plaza en interinazgo en la Promotora, ¿verdad? Ese nivel de responsabilidad. Ahora, no por esto quiere decir que se va a dejar en propiedad; hay que hacer todo un análisis, pero créanme que no ha sido nada sencillo para el departamento de Recursos Humanos.--

Hemos estado colaborando dentro de toda la institución con criterios legales, viendo cómo hacerlo, ¿verdad?, como decía el auditor, de una manera eficaz y eficiente, porque también cumplamos con la normativa, que a veces la normativa incluso tiene dentro de sus leyes cosas que hay que interpretar.--

Pero si fuera por la gerencia, yo ya hubiera traído a Junta Directiva todo el panorama, ¿verdad? Encantadísima de que la gente tenga su plaza en propiedad, pero sí no es tan fácil como suena, ¿verdad?--

Entonces hemos estado analizando todos los pros y contras y visualizando cómo hacerlo, protegiendo al personal. Gracias.--

El señor Campos Campos dice: muchísimas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: gracias a ambos. Pasamos al Capítulo IV, que es la exposición de don Marcelo Lebendiker sobre el "Ecosistema de innovación". Roxana, tal vez, si lo hace pasar, por favor.--

La señorita Sánchez Robles responde: sí, ya lo tengo aquí. En este momento le doy el ingreso.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto. Gracias.--

NOTA: A las 9:05 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Marcelo Lebendiker, Presidente de PARQUETEC.--

La señorita Sánchez Robles dice: buenos días, don Marcelo. Bienvenido.--

El señor Lebendiker responde: hola, buenos días.--

La señora Williams Barnett dice: hola, don Marcelo, bienvenido. Muchísimas gracias. Tiene pocos minutos, menos de 20 minutos, para presentarnos sobre el Ecosistema de Innovación. Adelante.--

CAPÍTULO IV. INVITADO EXTERNO, SEÑOR MARCELO LEBENDIKER, PRESIDENTE DE PARQUETEC. TEMA: "ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN".

ARTÍCULO 4. El señor Lebendiker dice: bueno, primero que nada, agradecer a Manuel que tuvo la deferencia de invitarme y, bueno, obviamente ahí veo a doña Patricia y a todo el equipo que está presente. Muchas gracias por su tiempo.--

En realidad, yo no tengo mucho que decir; ustedes conocen quizás más que yo todo el tema, pero les puedo dar de alguna forma una dimensión desde los actores institucionales que estamos en este tema.--

Como ustedes saben, nosotros fundamos PARQUETEC hace 20 años, la primera organización privada que empezó a hablar sobre innovación y emprendimiento en el año 2005. Si hoy a ustedes les es difícil hablar ya, después de 20 años, sobre

innovación, imagínense lo que nosotros hemos pasado durante esos 20 años.--
Esta experiencia, un poco desde lo que hemos pasado, se las quiero transmitir, quizás también para que tomen en cuenta algunos elementos y puedan hacer una mejor gestión en este rol que les compete a ustedes.--
Primero, empezar diciendo que gran parte de la problemática que tenemos es que nuestro enfoque de país y el modelo de desarrollo está muy basado en lo que yo llamo la economía de lo que existe.--
¿Cómo apoyar el empleo? ¿Cómo generar empleo para las empresas que existen? ¿Cómo exportar más de las empresas que existen? ¿Cómo aumentar la competitividad de las empresas que existen? Todo está enfocado a las pymes existentes y ese modelo nos ha llevado, a lo largo de los últimos 20 años, a tasas de crecimiento vegetativo de alrededor del 3% en el mejor de los casos, que, si obviamente las contrastamos con las tasas de endeudamiento del país, el diferencial no nos alcanza para lo que queremos.--
Entonces, si vamos a preguntarle a mucha gente cómo vamos entonces a crecer más, la mayoría nos va a decir que vamos a profundizar el modelo de la economía de lo que existe: vamos a exportar más y vamos a traer más inversión extranjera directa.--

NOTA: A las 9:07 a.m. se incorpora a la videoconferencia el señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE.--

Y resulta que todos los años vemos un titular en La Nación o en algún medio de comunicación: récord de inversión extranjera directa y récord de exportación, y seguimos creciendo al 3 %. Parecería que el modelo de apostarle solamente a la economía de lo que existe, a las empresas existentes, no es suficiente para crecer a tasas más grandes, más altas.--
Y es ahí donde entra un esquema, un concepto que yo llamé la economía de lo que no existe. ¿Cómo apoyar la economía de lo que no se ha inventado? La de nuestros hijos, la de la innovación, la de los jóvenes, la de la creatividad.--
Y esa economía de lo que no existe, complementada con la economía de lo que existe, nos podría brindar tasas de crecimiento mucho más altas. Eso no lo digo yo, eso está demostrado en países como Finlandia, Singapur, Israel y Alemania,

que han complementado la economía de lo que existe con la economía de lo que no existe.--

Lo que pasa es que la economía de lo que no existe requiere de un *toolkit* y una batería de herramientas diferente a la economía de lo que existe. Si nosotros lo que vamos a hacer es apoyar esa economía de lo que no existe con las mismas herramientas que la economía de lo que existe, lo que va a pasar es lo que está pasando ahora: no vamos a mover la aguja y vamos a seguir creciendo a esas tasas vegetativas.--

Entonces, un poco el esquema de lo que se pretende desde el punto de vista de fomentar la innovación tiene que ver con esto que nosotros estamos llamando la economía de lo que no existe, ese *toolkit* de herramientas. Y una de las problemáticas más importantes que tenemos en esa batería de herramientas de la innovación es un proceso que yo lo llamo esquizofrénico en la innovación costarricense.--

Porque la rectoría de la innovación hoy está en el MICITT, pero la rectoría del emprendimiento está en el MEIC, y no podemos hablar de innovación sin hablar de emprendimiento, porque la única manera de llevar una innovación al mercado es a través de una mente emprendedora; no hay otra forma de llevar una innovación al mercado.--

Lamentablemente, en nuestros diagnósticos siempre nos enfocamos en cómo llevar un producto al mercado, desde el punto de vista del producto y del mercado, cómo hace "*click*", un "*market fit*", un "*time to market*" del producto y el mercado; pero nos abstraemos del primer eslabón de la cadena de valor de la empresa, del "*startup*" o del emprendimiento: no es el producto, es el emprendedor, es la persona, porque las empresas están hechas de personas.--

Entonces, cuando la rectoría del emprendimiento está en el MEIC y la rectoría de la innovación está en el MICITT, nosotros tenemos un problema, porque entonces, para hablar de emprendimientos innovadores, tenemos ahí una disonancia. Y por eso yo fui durante muchos años, casi 20 años, partícipe de la creación de lo que yo llamé la ANEI, que es la Agencia Nacional de Emprendimiento e Innovación, que redundó después en el proyecto de ley que cambió el CONICIT por la Promotora.--

Es decir, conceptualmente la Promotora viene a enfocarse justamente en ese vacío que hay entre la innovación en Costa Rica y el emprendimiento, tal y como lo tiene la agencia CORFO, tal y como lo tiene la agencia Impulsa, tal y como lo tienen muchas agencias a nivel mundial, muchas economías a nivel mundial.--

Entonces, lo que yo celebro es que haya justamente, por primera vez, una Promotora, una agencia que viene justamente a cerrar la brecha entre la innovación y el emprendimiento, porque parecería que el MEIC solo trabaja con emprendimientos de necesidad y de subsistencia, porque no son emprendimientos innovadores. Muchas veces los vemos en FERCORI o en las ferias Pymes, y resulta que tenemos todo un tema de innovación que el MEIC parecería que no maneja y lo maneja el MICITT, pero tampoco el MICITT puede hablar de eso porque no maneja el tema de emprendimiento.--

Entonces, ahí creo que hay una gran oportunidad para poder desarrollar esto dentro del marco de la Promotora.--

Y el tercer elemento que quiero rescatar, en función de la economía de lo que no existe y del rol que puede jugar el tema de la Promotora dentro de esta economía de lo que no existe, es un poco cómo implementar este tema de la economía fuera del Gran Área Metropolitana. Cuando uno va a las zonas rurales y yo viajo mucho para ver los emprendimientos, le pregunto a la gente qué es lo que pasa, qué es lo que necesitan. Adivinen: yo pensé que siempre me iban a decir "necesitamos plata, necesitamos recursos", hasta que una señora me dijo: "¿sabe qué? Haga algo para que mis hijos se queden aquí conmigo. ¿A usted le gusta que sus hijos estén con usted?" Pues fíjese que mi hija terminó ahora el Colegio Técnico Profesional en Upala y no tiene trabajo y se va para San José.--

Toda la inversión que hace el país en el tema de innovación fuera del Gran Área Metropolitana se rentabiliza en el Gran Área Metropolitana.--

Entonces, cuando se empieza a generar un desmembramiento social, familiar-social en esas zonas, al final no queda nada; lo que queda es delincuencia, mediocridad y pobreza.--

¿Por qué una gente con una idea innovadora en Limón? ¿Ustedes saben lo que hace una persona con una idea innovadora en Limón? Yo les voy a decir lo que hace: se viene para San José.--

¿Y qué hace una gente con una idea innovadora en la región Brunca? Ahí no se queda; se viene a trabajar aquí en Amazon o en un "call center", pero ahí no se queda la gente buena, con creatividad y con innovación, no se queda.--

Entonces, el gran desafío también es cómo implementar herramientas de la economía de lo que no existe para generar capacidad instalada fuera del Gran Área Metropolitana. Fíjense que no tenemos ni siquiera una sola incubadora. Puede ser que haya una, ¿me equivoco? Nosotros abrimos la primera incubadora en Upala hace unos 10 años, más o menos. Es todo como un modelo perverso, es como un modelo de pulpo con una gran cabeza en el área metropolitana y con tentáculos que llegan a la zona; hacen lo que tienen que hacer, se benefician los pocos que se benefician, se termina la plata y el tentáculo vuelve a la gran cabeza, y ahí no quedó nada.--

Entonces, un poco lo que quería en estos minutos, pocos minutos, y agradezco el espacio y me excuso porque no puedo profundizar en esto, pero un poco lo que quería en estos minutos, digamos, provocar en ustedes estos temas que son para mí álgidos, que muchas veces no se entienden desde la perspectiva de la política pública y son temas que me parece que tendrían que, de alguna manera, incorporarse por lo menos a la discusión, para que empecemos a entender que la economía de lo que no existe exige algo diferente, exige un "*mindset*" diferente, una semántica diferente de la economía de lo que existe.--

Fin de mi monólogo.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don Marcelo. Marcelo, nada más para consignarlo en el acta, ¿usted me podría contar desde dónde está conectado?--

El señor Libendiker responde: en mi casa.--

La señora Williams Barnett consulta: ¿en dónde? Es por el formato, don Marcelo.--

El señor Libendiker responde: en Jaboncillos de Escazú.

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, don Marcelo. Doña Patricia y miembros de Junta, si tuvieran alguna pregunta o comentario. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo dice: saludar a don Marcelo y agradecerle por la exposición. Comentarle que nosotros hemos estado articulando acciones junto con el MEIC y el MICITT, y generando también política pública de la mano con el

MICITT.--

Es interesante su aporte también con el programa de LEAPCR; nosotros estamos tratando de accionar el ecosistema, de revisar cómo pudiésemos atenderlo y articular aún mejor. Creo que eso es lo que hace falta, ¿verdad?--

Y me parece que en su tema de aceleradoras y de "startups", pues también pudiese ser un actor importante. Entonces, más bien es una invitación para seguir trabajando de la mano con la Promotora y también ayudándonos a articular el ecosistema, que es lo que ahorita también requerimos.--

Pero de nuestra parte estamos a la orden para estas gestiones. Me parece que está muy interesante su visión. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, doña Patricia. Don Gustavo, también su nombre completo y dónde está ubicado, nada más para consignarlo en el acta. Don Gustavo se conectó para poder escuchar a don Marcelo.--

El señor Bado Jiménez responde: sí, gracias. Buenos días. Aquí, particularmente, yo soy miembro suplente de CONARE, representante de la UCR, y me conecté para escuchar a don Marcelo. Estoy en Curridabat y tenía un breve comentario. No sé si me permiten o había alguien adelante.--

La señora Williams Barnett responde: aprovechamos. Adelante, don Gustavo.--

El señor Bado Jiménez dice: sí, gracias. Me pareció muy pertinente precisamente el comentario de don Marcelo en relación con la regionalización y el impacto de la innovación. A mí me parece que ese es un tema que se ha venido discutiendo; creo que en las universidades públicas hemos venido hablando de eso desde hace mucho tiempo.--

Y algo importante que hay que mencionar es que, adicionalmente a la infraestructura de apoyo para los emprendedores, yo creo que es importante alinear el tema de las oportunidades o las necesidades de los sectores productivos en la región con precisamente esas oportunidades de emprendimiento.--

Y ahí creo que es muy importante la labor que desde los ministerios se puede hacer, tanto de Economía como del MICITT, para participar y organizar mesas de trabajo con los sectores productivos, en la medida en que identifiquemos necesidades en los sectores productivos que generen oportunidades para el emprendimiento, llámense encadenamientos productivos o necesidades específicas. Creo que va a ser más factible que los emprendedores de la región se

queden en la región; los emprendedores migran porque las oportunidades tal vez no están en la región.--

Guanacaste es un ejemplo de una zona o región que ha generado mucha riqueza, pero la riqueza se está quedando en los desarrolladores inmobiliarios y en los hoteles. Hay algún tipo de encadenamiento en turismo con agencias, operadores turísticos, pero creo que todavía hay mucho por hacer.--

Entonces, quería complementar la reflexión en esa línea. Creo que es una ruta de trabajo que podríamos plantear para generar beneficios en las regiones. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: gracias don Gustavo. No sé si habrá algún comentario de alguno más.--

El señor Arias Moreira dice: sí, yo quisiera hacer uso de la palabra, si me lo permite.--

La señora Williams Barnett responde: adelante, don Óscar, por favor.--

El señor Arias Moreira dice: pues mire, me alegra mucho escuchar a Gustavo, a quien no tengo el gusto de conocer; es la primera vez que lo escucho con sus comentarios. Me parecen muy interesantes, pues evidentemente nosotros, como Cámara de Agricultura, estamos altamente interesados en llevar tecnología al agro precisamente.--

Porque creemos que esa es la ruta para enamorar a los jóvenes para que se queden trabajando en las zonas rurales y también nos permita mejorar la productividad, que es uno de los factores limitantes que está haciendo que la agricultura no crezca.--

Costa Rica se ha vuelto un país caro para producir, y creemos que la manera de resolver los costos de producción en el agro es a través de mucha tecnología, de mucha innovación. Evidentemente, todo esto pasa también por una decisión país de qué agricultura queremos para los próximos 25 años, para lo cual venimos trabajando precisamente en la Cámara de Agricultura y justamente hemos invitado a Patricia y a su equipo en la Cámara para discutir estos temas, porque queremos estar alineados con todos los actores del ecosistema.--

Definitivamente, el país tiene un 25% de la población en zonas rurales que trabaja en agricultura; eso no es poca cosa. El agro exporta, incluidos los productos primarios y productos con valor agregado, alrededor del 10 % del PIB, no es cosa

menor, y tenemos una población de costarricenses de alrededor de medio millón de personas que trabajan directa e indirectamente en el agro y que no podríamos ubicar ni mandar para la GAM a trabajar en las zonas francas, sino que más bien tenemos que incorporarlos a los sistemas productivos con mucha innovación y con mucha tecnología.--

Entonces, a mí me parece que el gran reto que tenemos que definir aquí, digamos, en el agro, y que involucra todos estos componentes de agricultura, innovación y educación, es cómo llevamos estos elementos a las zonas rurales. ¿Cómo apoyamos a los productores con crédito, con más tecnología, con más mercadeo de nuestros productos? ¿Cómo levantamos la productividad? ¿Y cómo reducimos toda esta maraña de tramitología?--

Es muy interesante lo que mencionaba Marcelo: que efectivamente aquí tenemos dos países. Tenemos un país que crece a dos dígitos, que está en las zonas francas y ubicado prácticamente todo en la GAM, y por el otro lado está la otra economía, que no carbura y que crece a un 2.5% o 3%, e incluso cuando lo vemos dentro del agro, en el caso del agro, hemos estado incluso en los últimos 3 o 4 años en algunos momentos en forma negativa.--

De manera que todos estos elementos hacen que, como país, necesitemos alinear todos los pensamientos creativos, y a mí me alegra escuchar a Marcelo con sus ideas y la institucionalidad. Estamos participando como Cámara muy fuertemente y yo me he incorporado precisamente a este grupo en forma personal para ver cómo logramos integrarnos y avanzar en equipo de la mano para resolver estos grandes temas, muchos de carácter estructural.--

Pero creo que hay una voluntad política en este momento propicio y momento histórico también desde el inicio de un nuevo gobierno para que podamos avanzar y llevar tecnología, innovación y conocimiento a las zonas rurales, que le permita a las empresas ya establecidas mejorar su productividad y producir con valor agregado, que nos permita competir en el mercado mundial, porque Costa Rica seguirá siendo un país caro.--

En vista de que protegemos el ambiente, protegemos el ser humano, tenemos los salarios en el agro más caros de América Latina y queremos que estos sigan creciendo, pero para poder hacerlo tenemos que hacerlo con mucha innovación, con mucha tecnología y con mucho conocimiento en qué queremos emprender en

este país. Muchas gracias.--

La señora Williams Barnett dice: genial, don Óscar. Muchísimas gracias. Doña María Alejandra, adelante.--

La señora López Yglesias dice: muchas gracias. Don Marcelo, un placer conocerlo y muy en línea con lo que mencionaba don Óscar; de verdad, muy agradecida por este monólogo, como le dice usted. Realmente es indispensable poder incorporar esa innovación a los emprendimientos, pero no está mal que haya emprendimientos por necesidad y que la parte pyme esté gestionada a través del MEIC, todo bien. Hay emprendimientos innovadores o emprendimientos de alto impacto, que es donde la Promotora también podría hacer esa articulación.--

Pero principalmente el tema de fuera de la GAM es indispensable que le pongamos mucha atención. Lo que decía don Óscar me llama poderosamente la atención, porque claro, nos estamos quedando sin gente fuera de la GAM para poder rentabilizar estas innovaciones, como decía usted.--

Estaba contando que pusieron la primera incubadora en Upala: ¿qué tanto de lo que sale de esa incubadora en Upala se puede quedar en Upala o qué tanto de verdad debe salir a San José o al GAM para poderse rentabilizar?--

O sea, estoy súper de acuerdo en mandar este tipo de formación fuera de la GAM, pero cómo podemos de verdad empezar a desarrollar ecosistemas fuera de la GAM para que se puedan también rentabilizar en su lugar de origen, digámoslo así. Creo que ese es el verdadero reto, incluso en las zonas francas. Ahora que hay tanto incentivo para irse fuera de la GAM, se quedan sin personal porque no tenemos el personal especializado con la formación necesaria para poder operar en estas empresas.--

Entonces sí, me gustaría conocer un poco su visión con respecto a esto de rentabilizar fuera de la GAM, también, no solo desarrollar.--

El señor Libendiker consutla: ¿puedo contestar, doña Antonette?--

La señora Williams Barnett responde: claro que sí, don Marcelo.--

El señor Libendiker dice: OK, gracias. Muy pertinente don Óscar, gracias Gustavo, y por todo este enfoque y por eso toqué este punto, porque es un punto donde la gente habla del "hay que", pero no sabe cómo.--

Y aquí el gran interrogante es cómo, porque todos sabemos lo que hay que hacer y en cada una de las intervenciones está claro, pero si fuera tan fácil, estaríamos hace rato haciéndolo.-

Entonces, a mí me parece que nosotros tenemos que construir esto; no es que alguien viene con una varita mágica y lo hace. Lo que tenemos que construir es capacidad instalada en la zona para propiciar este tipo de cosas.--

Le voy a dar un ejemplo interesante: cuando nosotros teníamos la incubadora agrícola de PARQUETEC en Upala, firmamos un convenio con el Colegio Técnico Profesional de Upala. Y ustedes se van a asombrar: los colegios técnicos tienen laboratorios donde los estudiantes estudian lo que quieren. En el laboratorio de pecuaria en Upala —pecuaria, ¿verdad?, para lo que se hace en esa zona— había solo dos estudiantes. En el laboratorio de biotecnología había 25, y yo me decía: ¿qué va a hacer esta gente en Upala estudiando biotecnología?--

Lo mismo me pasaba cuando se generó el Centro Regional del INA en Upala, que es un centro maravilloso, creo que son seis millones de dólares, espectacular. Y yo preguntaba en su momento a Olman Segura, el presidente del INA en Upala cuando se fundó: Olman, decime una cosa, ¿qué va a hacer la gente con el conocimiento del INA en Upala? ¿Qué, cómo que va a hacer? ¿Va a trabajar? ¿Y yo dije: ¿y dónde? Yo te voy a decir dónde: se va a ir a Liberia, se va a ir a San Carlos, se va a venir a San José; en Upala no se queda nadie.-

Entonces, ¿qué es lo que estoy tratando de rescatar? Necesitamos generar una especie de red en esas zonas que contenga a esos emprendedores. Yo les puedo hablar de historias excepcionales de éxito estando nosotros en Upala, y me imagino que cada uno tendrá sus historias; lo que pasa es que no está institucionalizado.--

Entonces, nosotros tenemos un planteamiento muy avanzado en esto, que tiene que ver con centros de equipamiento en las zonas de menor desarrollo, sobre todo para unidades productivas agrícolas que venden productos frescos, porque eso es lo que pasa en esas zonas: la unidad productiva lo que vende es producto fresco, y nosotros sabemos que eso es pan para hoy y hambre para mañana, y lo único que hace ese esquema es perpetuar la situación en la necesidad y en la subsistencia, no la transforma.--

Entonces, nosotros necesitamos —y es el gran desafío, ojalá de la Promotora— transformar esas unidades productivas en unidades no de necesidad y de subsistencia, sino en unidades de transformación productiva. Y para eso se necesita formar una red que permita esa capacidad instalada para que las unidades productivas, llámense asociaciones de lecheros de San Miguel de Bijagua, le venden leche a Sigma hace 30 años en la más absoluta miseria, y uno se pregunta, y así lo hicimos, ¿por qué no hacemos una planta procesadora de lácteos?--

"No se puede, no hay plata, no podemos comprar equipos". No, ustedes tienen plata, ustedes tienen leche, leche es *cash*. Nosotros hicimos una planta procesadora de lácteos en Upala, en San Miguel de Bijagua, con los jóvenes de la asociación.--

Lo mismo te puedo decir con "n" cantidad de modelos, pero se necesita un doliente en la zona que entienda esa problemática y la ejecute de cara a esa transformación y ese encadenamiento que hablaba don Óscar.--

Hay modelos de clústeres que se han implementado; está el programa "Descubre" de PROCOMER, hay "n" cantidad, y no hemos podido mover la aguja. Y la pregunta es: ¿por qué?--

Simplemente porque estamos trabajando desde San José, desde el pulpo, desde la cabeza. Nosotros tenemos que bajar a esas zonas y generar capacidad instalada en esas zonas, en alianza con PROCOMER, con el MAG, con el INDER, con todas las asociaciones en esas zonas, y generar capacidad instalada. Si ustedes me dicen dónde poner la prioridad en este momento, dónde poner la plata en este momento, es ahí donde hay que ponerlo, y de alguna manera generar centros de equipamiento en esas zonas que permitan la transformación.--

Si alguien trae papaya, pues tener un túnel de congelamiento IQF que haga papaya congelada; y si alguien trae plátano, que hagamos chips de plátano en marmitas o deshidratados, porque la unidad productiva no lo puede hacer, pero el centro de equipamiento quizás sí.--

Entonces, un poco lo que quiero rescatar —y perdón porque me extendí un poco— esta es la razón de ser, en mi criterio, de la construcción de la economía de lo que no existe en las zonas de menor desarrollo.--

Y es ahí donde mi criterio sería maravilloso que podamos hacer cosas que permitan generar esa capacidad instalada para que no haya un desmembramiento familiar y social, y que la gente —no sé cuántos de ustedes son de esas zonas, me imagino que alguno viene de esa zona— se vinieron a San José no porque querían, sino porque simplemente ahí no había brete. Entonces es perverso lo que nosotros estamos haciendo: generar educación, generar conocimiento, generar infraestructura en las zonas, ¿para qué? Para que se venga para San José. No tiene sentido.--

Entonces necesitamos implementar nuevos eslabones dentro de la cadena de valor que nos permitan, de alguna forma, transformar el conocimiento en innovación y en mercado. No sé si respondía a la pregunta, María Alejandra.--

La señora López Yglesias responde: por supuesto, sí, muchísimas gracias. Realmente esa es la razón de ser, como dice usted: es articular todas esas iniciativas para que sí muevan la aguja. Creo que, si todas están articuladas, se podría mover la aguja. --

El señor Lebendiker dice: yo no sé quién es el líder de la Promotora en Upala, yo no sé quién es el líder de la Promotora en Limón y no sé quién es el líder de la Promotora en Golfito; pero debería haber, de alguna manera, este acercamiento de la innovación a esas zonas de menor desarrollo.--

El programa LEAPCR, que es un programa muy interesante que yo —y creo que doña Patricia conoce—, yo estuve también formando ese andamiaje. Me parece que a veces no lo está incorporando dentro de la problemática, ¿verdad?, y se está centrando en los emprendimientos innovadores o en el ecosistema; es como predicarle al coro.--

Nosotros necesitamos otra audiencia, y esa audiencia está gritando, pero gritando con voces altas: "hagan algo para que nosotros nos quedemos aquí".--

La señora Williams Barnett dice, gracias. Don Manuel y después don José Luis.--

El señor González Espinoza dice: muchísimas gracias don Marcelo por acompañarnos por acá.--

Esta nuevamente es otra de esas discusiones que se pueden hacer muy largas y muy densas. Nada más quiero aprovechar también para comentar, aprovechando que está la representación de don Christian y doña Antonette como representantes de los ministerios rectores, que justamente es el llamado a que

esta Promotora, como tiene todo lo necesario, logre ese anclaje y esa unión entre innovación y mercado, porque justamente, por ejemplo, si nos vamos a la Ley N°8262, si bien hay definiciones de emprendimiento, nos dejan en un asunto de generación de riqueza, pero nuevamente, un poco como lo plantea don Marcelo: ¿y cómo?--

O sea, y se los digo como persona que lleva seis años trabajando en una incubadora de empresas; afuera hay dos: cooperación en el norte y Gat Sur en el sur, y las dos con la limitación de tener el componente de ser agencias operadoras de Banca para el Desarrollo, que literalmente la plata de eso no alcanza como para mantener la operativa de una incubadora generando valor.--

Entonces tenemos un asunto que, si nos queremos enfocar en las personas, que son las que finalmente crean las empresas, ocupamos hacer una acción más integral entre ustedes, ministerios, inclusive la cooperación que se pueda lograr acerca de esto. --

Cuando uno va a las zonas rurales fuera de la GAM y les pregunta acerca de qué quieren ser, a veces uno se encuentra con la alegría de que dicen que quieren ser futbolistas; pero cuando hay alguien que quiere montar una empresa o llevar una familia, y uno les pregunta: bueno, ¿qué conocen de empresarios ticos?, esta capacidad de generar valor no se conoce, no se sabe, no se tienen referencias.--

Por ejemplo, ya conocí a la tercera generación de Zepol, y lo uso en mis historias emprendedoras cuando doy un curso de emprendimiento; pero después de eso tengo que referirme a Bill Gates y a Steve Jobs, y gente que no es realmente lo que una persona de estas puede aspirar.--

Entonces uno llega a este llamado de cómo empezamos a trabajar con las personas. A veces pienso que en esta Promotora también sería bueno, ocasionalmente, tener alguna participación del MEP o ver cómo ellos ven la promoción de capacidades empresariales y emprendedoras, porque recuerden que no todo emprendimiento tiene que terminar creando una empresa; el emprendimiento también puede derivar en intraemprendimiento o emprendimiento social, que también es un tema que nosotros vemos constantemente.--

Bueno, yo ahorita ocupo otro rol como regidor municipal, y uno se da cuenta cómo las juntas de educación no saben formular proyectos, no saben hacer las cosas, y uno dice: bueno, tampoco tienen capacidades de innovación para pensar fuera de

la caja, y entonces terminan haciendo esto que dice don Marcelo: hacen lo que pueden dentro de lo que existe y no visualizan qué más pueden hacer.--

Entonces, tal vez eventualmente se podría hacer un llamado también a ver de qué manera integrar ocasionalmente un criterio del Ministerio de Educación, de cómo llevamos la innovación a edades tempranas, cómo trabajamos esto y cómo fortalecer inclusive esto que comentaba don Marcelo del papel de la Promotora en las zonas regionales, que sabemos que el tema tiene sus retos y sus limitaciones, pero eventualmente esa sigue siendo la pregunta de la Promotora que queremos: ¿dónde la queremos? ¿Cuándo la queremos? Hay que tener paciencia y hay que trabajar día por día.--

Muchas gracias por esto y un llamado tal vez a que podamos tomar estos roles para fortalecer el papel de los ministerios rectores, inclusive, y darles más papel.--

Porque ahorita tenemos los famosos LINC, ¿y todo bien? Se colocan los LINC en las comunidades, pero después de eso, ¿qué pasa con los LINC? ¿Cómo eso se traduce en una capacidad productiva de que algunos de esos chiquillos que aprendieron robótica generen algo que se materialice en su entorno? O todas las cosas.--

No es como despreciando lo que tenemos, porque son acciones afirmativas, sino conectándolas con el ecosistema de valor.--

Y eventualmente, por ejemplo, cuando uno participa en las ferias de Expopyme, que le hemos acompañado en varias regiones, uno eventualmente ve a gente con proyectos que son atendibles por una incubadora de empresas, que también luego es otra discusión muy larga: las incubadoras están trabajando con pocos recursos para generar valor, pero bueno, eso es otra discusión. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: sí, es un montón de discusiones que están pendientes. Muchas gracias, Manuel. Christian, tal vez vos y yo podríamos cerrar, digamos, con lo que nos apunta don Marcelo y don Manuel. Adelante, Christian.--

El señor Rucavado Leandro responde: gracias, viceministra. Preferiría hacer el comentario ya cuando el invitado se retire.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto. Don Marcelo, agradecerle su participación. Muchísimas gracias. Este era como un llamado a la acción y creo que como Junta Directiva lo estamos tomando. Muchísimas gracias y lo consideraremos.--

El señor Libendiker dice: muchas gracias por la anuencia, por el tiempo y estamos a la orden.--

La señora Williams Barnett dice: que tenga muy buen día, don Marcelo. Muchas gracias.--

El señor Libendiker dice: muy amable, gracias.--

NOTA: A las 9:43 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Marcelo Libendiker, Presidente de PARQUETEC.--

La señora Williams Barnet dice: ahora sí, adelante, Christian.--

El señor Rucavado Leandro dice: gracias, viceministra. Nada más dejar constancia de que don Marcelo, si se equivoca en el tipo de empresas que atendemos aquí en el Ministerio de Economía, no son de subsistencia, sino también de desarrollo. Tenemos muchísimos programas con el INA, con el MICITT, son 44.000 empresas ya registradas y 10.000 emprendimientos. Entonces creo que se está basando en un historial que hace muchísimo tiempo él no tiene y que él tampoco pisa el Ministerio de Economía como tal.--

Hay incubadoras fuera del GAM; hay una, dos, pero también hay programas que se están llevando desde las incubadoras fuera del GAM. O sea, la realidad del modelo de negocios del GAM es que, si una persona privada quiere montarse una incubadora, lastimosamente no tiene la cantidad de emprendimientos suficientes para establecerse ahí, y eso es una realidad de mercado, y lo digo desde un sombrero pensando desde lo privado. Por eso programas como el Programa Semilla, Impact Hub, las mismas universidades, AUGE, están fomentando emprendimientos y actuando como incubadoras o aceleradoras de esos programas. Entonces también dejarlo por ahí dentro del acta.--

Me preocupa que nosotros, y ya eso es un tema más administrativo como Junta Directiva, estamos próximamente lanzando el programa LEAPCR y traemos un posible proveedor de servicios a exponerle a esta Junta Directiva. Vamos a hacer lo mismo con posibles proveedores de servicios después, si es que al final PARQUETEC aplica a esos fondos. O sea, sí me preocuparía generar ese espacio donde doña Patricia dijo que íbamos a hablar de LEAPCR, pero esta empresa privada proveedora de don Marcelo también eventualmente va a aplicar por los

fondos. Entonces sí me preocupa ese espacio específicamente que se le dio para dejarlo en el acta como constancia.--

Cuando esta institución tenga que estar viendo sobre qué proyectos toma decisión y qué proyectos no toma decisión. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: muchísimas gracias, Christian, por las anotaciones que haces. Doña Roxana, por favor, que consten en actas como lo solicita don Christian.--

En referencia a lo que ustedes han comentado, lo que don Marcelo nos expone, definitivamente, igual en la línea de Christian, hay cambios significativos en al menos los últimos dos años en cómo hemos venido trabajando el tema a nivel de política pública.--

Y sí, Manuel, los LINC son una parte de todo lo que hay que hacer, pero sí estamos conscientes, sobre todo en el tema del territorio, de poder tener ese alcance a pesar de que no haya presencia institucional, ¿verdad?, porque las instituciones aquí presentes son pequeñitas por sí: tanto el MEIC, la Promotora, MICITT, y no tienen estos órganos regionales.--

Sin embargo, sí se está haciendo un esfuerzo para que las iniciativas estén más fuera de la GAM que en la GAM, porque ya de por sí en la GAM es fácil que salgan, pululan, pero no es tan así en las regiones. Y eso no solo está pasando en el sector de innovación o emprendedurismo, está pasando en todos los sectores, por lo que es necesaria la acción en los territorios, y eso se está trabajando muchísimo.--

Tenemos una oportunidad nosotros como Junta Directiva y la Promotora como organización de tener una presencia mucho más estratégica en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que se va a formular a partir de setiembre de este año y durante el próximo año, para tener intervenciones realmente sustantivas.--

Es que a veces queremos ver solo números y realmente deberíamos ver movimiento, cosas que muevan la aguja. Digamos, si veo también lo que dice Christian, que tal vez don Marcelo podría ser un posible oferente, pero también él nos hace un llamado a temas que son vinculantes para nosotros en la toma de decisiones, que yo quisiera que ustedes como miembros también lo consideren.--

Mucho porque en este proceso de formulación sí quisiera que pudiéramos

nosotros como órgano colegiado proponer intervenciones que sean realmente estratégicas y que muevan la aguja. No tienen que ser veinte, no tienen que ser quince; si son tres bien formuladas, yo creo que podríamos hacer un cambio sustantivo en estos años.--

Pero bueno, este capítulo de la reunión de hoy era un poco esta reflexión, que nos quede ahí un poquito y que podamos anotar cosillas para poderlas traer cada vez que tomamos decisiones acá.--

Eso era totalmente informativo. Seguimos con el siguiente capítulo, anotando que faltan menos de 15 minutos para las 10:00 a. m. y tenemos dos temas grandes, más los temas varios.--

Entonces, el que seguiría sería la propuesta de disolución del Comité de Elaboración de Procedimientos y después el de Compras Públicas Innovadoras, más los varios.--

Entonces, doña Patricia, yo le quisiera preguntar: ¿cuál es el que usted quisiera ver? Porque nos quedaría chance para ver uno más y los siguientes temas sí los tendríamos que pasar para la siguiente sesión.--

La señora Rojas Figueredo responde: podemos trasladar el de Compras Públicas Innovadoras, que ya lo hemos traído, pero nos gusta siempre actualizar en temas estratégicos a la Junta y presentar la disolución del Comité de Elaboración de Procedimientos.--

La señora Williams Barnett dice: perfecto. Les vamos a dar un poquito de tiempo, doña Patricia, para que sea lo más eficiente posible, que las chicas puedan exponer. Entonces, doña Roxana, por favor, que doña Hazel y doña Verónica puedan pasar.-

La señorita Sánchez Robles responde: sí, señora.--

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE DISOLUCIÓN DEL COMITÉ DE ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, (a cargo de la señora Hazel Monge Alvarado, Coordinadora, Comité de Elaboración de Procedimientos). Invitada la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica Institucional), (Anexo 2).--

La señora Rojas Figueredo dice: tal vez, doña Antonette, si me permite, puedo hacerles un resumen de cómo está conformado y qué es lo que nosotros sugerimos.--

El Comité de Elaboración de Procedimientos Internos fue conformado un poco después de la Ley N° 9971, para que en esta etapa inicial de organización y puesta en operación de la Promotora nos diera ese soporte.--
Como su nombre lo dice, es de elaboración de procedimientos internos y está conformado por un miembro de la Promotora, dos miembros de la academia y dos miembros del sector privado.--

NOTA: A las 9:50 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora Hazel Monge Alvarado, Coordinadora, Comité de Elaboración de Procedimientos y la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica Institucional.--

Y como es de procedimientos internos, pues nosotros hemos estado formulando internamente este tipo de procedimientos, porque explicarle a alguien externo cómo funciona la institución por dentro a veces no es tan sencillo.--
Como ya hemos ido estableciendo los procedimientos, entonces les traemos para consideración de la Junta el contexto que motivó su creación y, como también lo decía don Christian ahora, es importante saber cuáles se conformaron por Junta Directiva, como este, y también nosotros hemos estado visualizando si se requiere o no.--
Entonces se los traemos para que ustedes los conozcan. Muchas gracias.--
La señora Williams Barnett dice: muchas gracias, doña Patricia. Bienvenidas, doña Hazel y doña Verónica. Por favor, si se presentan y nos dicen desde dónde están conectadas.--
La señora Monge Alvarado responde: buenos días, mi nombre es Hazel Monge Alvarado y estoy conectada desde Desamparados.--
La señora Williams Barnett dice: gracias doña Hazel. Doña Verónica.--
La señora Cruz Vargas responde: muy buenos días, mi nombre es Verónica Cruz y estoy en las instalaciones de la Promotora. Gracias.--
La señora Williams Barnett dice: muchas gracias. Doña Hazel y doña Verónica, como pueden ver la hora, ojalá la presentación sea lo más ejecutiva posible para no quitarles mucho tiempo a los miembros de Junta. Nos vamos a atrasar un poquito, entonces, por favor, tomen las consideraciones del caso. Muchachas, adelante.--

ARTÍCULO 5. La señora Monge Alvarado dice: hoy les venimos a presentar sobre la gestión y recomendación del cierre del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos. Adelante.--

Desde un contexto inicial, cuando la Promotora aún era CONICIT, previo a la creación de la Promotora, el proceso asociado a la gestión de convocatorias estaba distribuido entre el CONICIT y el MICITT. Una vez que se creó la Promotora, este proceso pasó a formar parte integral de la institución; es decir, todo lo que tenía el MICITT y el CONICIT pasó a ser parte de las competencias de la Promotora.--

Entonces, trascendió, digamos, en este caso se trasladó la gestión de convocatorias a la institución. Esto requirió definir nuevas responsabilidades y construir procedimientos propios. Sin embargo, como en ese momento no contábamos con todos los instrumentos, según el Acta Extraordinaria N.° 002-2021, folio N°000047, esta ausencia de procedimientos representaba un riesgo. Un riesgo porque estábamos a inicios del año 2022, debían realizarse las convocatorias durante ese año, además de los desembolsos, y la Promotora era nueva en estos procesos, que anteriormente estaban a cargo del MICITT.--

Entonces, se conformó en ese contexto el Comité de Elaboración de Procedimientos Internos, ante la necesidad de iniciar el ordenamiento y la documentación de los procesos que se iban requiriendo para la operación durante ese año. Adelante.--

El Comité de Elaboración de Procedimientos Internos se conformó el 4 de febrero de 2022. Está integrado por un miembro de la Promotora, dos miembros representantes del sector académico y dos miembros representantes del sector privado. En su momento, algunas de las personas que integraban el comité renunciaron y otras se acogieron a la pensión.--

Posteriormente se hizo una reconformación del Comité el 30 de mayo de 2024 y, actualmente, está conformado por mi persona, con la suplencia de doña Verónica; dos miembros representantes del sector académico, que en este caso corresponden, por parte del INA, a don Alexander Céspedes, con la suplencia de don Rodolfo Zamora Cruz; el titular don José Pablo Mora, de CONARE, con la suplencia de don Jairo Ramírez Sojo; y, por el sector privado, tenemos la representación de doña Ariana Tristán, de la Cámara de Industrias.--

El Comité ha sesionado de la siguiente manera: en el año 2024 tuvo cuatro sesiones ordinarias y tres mesas de trabajo y, en el año 2025, dos sesiones ordinarias y dos mesas de trabajo. Adelante.--

¿Cuál ha sido la gestión del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos? Ha consistido en una revisión, como les comentaba, de todo el proceso de otorgamiento de beneficios. Lo que se logra reflejar en el acta del año 2022 es que se requería revisar integralmente dicho proceso y así se ha realizado.--

Las revisiones se efectúan, en primera instancia, de manera individual por cada uno de los miembros sobre los documentos. Una vez revisados individualmente, se realiza una mesa de trabajo en la que se presentan todas las observaciones formuladas sobre el documento y, posteriormente, en una sesión ordinaria, se convoca al Comité para emitir la recomendación de aval o de devolución, con las observaciones correspondientes, a la unidad que remitió el documento o procedimiento. --

El Comité ha conocido procedimientos de la gestión de convocatoria, la Comisión de Selección de Beneficiarios, la Comisión de Seguimiento de Beneficiarios, Comité Especial de Crédito, desembolsos y gestión de cobro. Actualmente, el Comité no cuenta con documentos pendientes de revisión y estamos, digamos, en este caso, al día con la revisión de estos documentos. Adelante.--

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional y de la mejora continua, la Promotora ha promovido espacios de coordinación interna. Esta es coordinación interna entre unidades y responsables, con el fin de facilitar una revisión, la actualización y la estandarización de los procesos.--

Actualmente, la Promotora cuenta con un marco regulatorio; ese marco regulatorio son los reglamentos: el Reglamento de la Ley N°9971; un Reglamento de Otorgamiento de Beneficios de Gestión de Fondos de Incentivos; Reglamento de Sesiones de Junta Directiva; Reglamento de Teletrabajo y Reglamento Autónomo de la Promotora. Pero, además, la Promotora ha avanzado en la estructura organizacional; ya tenemos la estructura organizacional que en el 2022 no lo contábamos.--

Contamos actualmente con la estructura formal: el Manual de Clases; el Manual de Puestos y un Manual de la Organización y sus Funciones, es decir, los manuales más los reglamentos y el puesto como tal, al final lo que hace es que

define las responsabilidades y facilita la revisión, en este caso, por parte de quienes tienen esa batuta en los procedimientos o en los procesos de la Promotora.--

Los beneficiarios apoyados en el 2022 al 2025 por la Promotora —como lo pueden ver en el gráfico— son desde el 2022 al 2025, 376 beneficiarios por medio de las convocatorias y 923 beneficiarios por programa. Adelante.--

En cuanto a la pertinencia vigente, como les comentaba, hay una responsabilidad clara, se establecen actividades, controles y responsables en los documentos que les mencioné, como el Manual de Estructura, el Manual de Clases y Puestos, el Manual de la Organización y funciones. Estos instrumentos establecen las funciones y responsabilidades de la gestión institucional.--

También hay una agilidad para la toma de decisiones, se han desarrollado mecanismos internos orientados a mantener la revisión, actualización y mejorar los procedimientos institucionales. También la capacidad para desarrollar, que permite una revisión permanente, ordenada y alineada con la mejora continua. Entonces esos procedimientos se han ido actualizando, creando y revisando por parte de los responsables, en este caso de cada unidad y los que llevan la batuta de los procesos.--

Durante el funcionamiento del Comité, se acompañó la revisión de los procedimientos relevantes para ordenar y fortalecer la operación, en este caso la construcción de un marco base procedimental y, por lo anterior, nosotros reconocemos y agradecemos el tiempo, compromiso y criterio técnico que han brindado los integrantes del Comité de Elaboración de Procedimientos, debido a que fue un aporte valioso en la etapa de consolidación de la institución. Adelante.--

Como propuesta de acuerdo, les traemos aprobar el cierre del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos, nombrado mediante el ACUERDO 5, Capítulo 5, Acta Ordinaria 002-2021, del 17 de diciembre del 2021. Gracias.--

La señora Williams Barnett dice: doña Hazel muchísimas gracias por la presentación.

A los miembros de Junta, ya tenemos un comité menos, avanzamos algo. Entonces, vamos a ver si tienen alguna observación o algo que quisieran decir, si no procedemos a la votación.-

La señorita Sánchez Robles indica: deben de retirarse las compañeras.--

La señora Williams Barnett responde: ah bueno, sí chicas. Muchísimas gracias. Ya me voy acostumbrando. Muchísimas gracias, que tengan un excelente día. Gracias por la presentación.--

La señora Monge Alvarado dice: gracias a ustedes, hasta luego.--

La señora Cruz Vargas dice: hasta luego.--

NOTA: A las 10:00 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora Hazel Monge Alvarado, Coordinadora, Comité de Elaboración de Procedimientos y la señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica Institucional.

La señora Williams Barnett dice: procedemos a la votación. Voy a dar lectura a la propuesta de acuerdo, aprobar el cierre del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos nombrado mediante el ACUERDO 5, Capítulo V, Acta Extraordinaria 002-2021, del 17 de diciembre, 2021. Levantamos la mano, para aprobación y firmeza.

Antonette Williams Barnett, MICITT, de acuerdo. Christian Rucavado Leandro, MEIC, de acuerdo. José Luis Uribe Aponte, CINDE, de acuerdo. Óscar Arias Moreira, CNAA, de acuerdo. María Alejandra López Yglesias, CICR, de acuerdo. Jaime Campos Campos, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. Jeffrey Orozco Barrantes, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 8 votos. La señora Williams Barnett, dice muchas gracias.-

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el cierre del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos nombrado mediante el ACUERDO 5, Capítulo V, Acta Extraordinaria 002-2021, del 17 de diciembre, 2021. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

La señora Williams Barnett dice: avanzamos. Quedaría pendiente el tema de Compras Públicas Innovadoras y los varios para la próxima sesión.--

Les agradezco muchísimo a todos ustedes por la participación el día de hoy. Si no tienen ningún comentario, los dejo ir con toda la paz del mundo y les agradezco. Que tengan un lindo día.--

Finaliza la sesión a las 10:22 a. m.--

Sra. Antonette Williams Barnett
Presidenta suplente
Junta Directiva

Sra. Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

ACTA EXTRAORDINARIA JD-10-2026

ACTA N°10-2026 Correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las once horas con un minuto del dos de julio del dos mil veintiséis, de manera virtual. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos ni a la atención de las personas usuarias de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos, acogiéndonos a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por la señora Antonette Williams Barnett, Viceministra de Ciencia, Innovación y Tecnología, ubicada en su casa de habitación en Moravia. José Luis Uribe Aponte, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en San Francisco, Heredia. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en la Clínica Bíblica, San José centro. María Alejandra López Yglesias, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicada desde Garabito. Óscar Arias Moreira, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su oficina en Alajuela. Jaime Campos Campos, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en Alajuela. Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. Jeffrey Orozco Barrantes, representante de CONARE, ubicado en su casa de habitación en Heredia.--